

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16022 *Acuerdo de 21 de julio de 2022, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 3 de marzo de 2022, de la Comisión Permanente, en el Servicio de Relaciones Internacionales.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de julio de 2022, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 3 de marzo de 2022 (BOE del día 10) y ha nombrado jefa de sección del Servicio de Relaciones Internacionales a doña María Felisa Herrero Pinilla, magistrada de enlace del Reino de España ante las autoridades de la República Francesa.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 621 y 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Doña María Felisa Herrero Pinilla cesará en el puesto que actualmente desempeña el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», manteniendo durante el tiempo que ocupe el puesto para el que ha sido nombrada la situación de servicios especiales en la carrera judicial que ya tenía declarada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 21 de julio de 2022.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.